

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali que suscriben la presente acta, en la sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ubicada en Boulevard Las Palmas No. 1293, Fraccionamiento los Pinos, de esta ciudad; los C.C. **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo; **Silvia Leticia Quintero Díaz** Secretaria Técnica del Consejo Consultivo y Directora-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California; **Oswaldo Martínez Baltazar**, en representación de **José Oscar Vega Marín** Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Yessenia Leticia Olua González** Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y los Consejeros **Karen Postlethwaite Montijo**, en representación de **Daniel López Gerardo** Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A.C.; **Eduardo Salazar Ley** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **Héctor Jesús Madrid Alba**, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Jaime Sibrían Castro**, en representación de **Alberto Ibarra Ojeda** Director de Obras Públicas del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Fabián Roberto Pacheco Pérez**, en representación de **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia** Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Diego Fernández Molina**, en representación de **Enrique Manuel Cunningham Santana** Responsable de la oficina de representación en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; **David Antonio Vázquez Oropeza**, en representación de **Armando Carrasco López**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **Alan Ríos Hernández**, en representación de **Rosa María Castañeda Guadiana** Directora de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali, **Kevin Ernesto Moreno Ruiz**, en representación de **Homero Samaniego Aguilar** Director de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; todas la representaciones se acreditan mediante oficios que se integran a la presente acta como "anexo A", con el objeto de celebrar **la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.** -----
En relación con el punto primero del orden del día, en representación de la presidenta

del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer procede a dar la bienvenida a los presentes y a la instalación de la sesión, solicitando a la secretaria técnica tome lista de asistencia. La secretaria del Consejo Consultivo Silvia Leticia Quintero Díaz procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **09 (Nueve)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **4 (Cuatro)** integrantes con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y siendo las diez horas con diez minutos, en apego a lo estipulado en el artículo 10 de nuestro Acuerdo de Creación, se declara abierta la presente reunión, y el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer declara **"que se instala válidamente la segunda sesión ordinaria de 2026 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales correspondientes"**. -----

En relación con el punto segundo del orden del día, La C. Silvia Leticia Quintero Díaz secretaria técnica del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. -

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026. -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación programática-presupuestal del ejercicio fiscal 2026. (Consistente una modificación al Programa Operativo Anual 2026 y una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos).

Punto quinto: Asuntos Generales. -----

Punto Sexto: Conclusión de la sesión. -----

En estos momentos se incorpora a la reunión **Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Ricardo Valenzuela Coello** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali. -----

El representante de la presidenta del Consejo el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita a la secretaria técnica que someta a consideración de los presentes la orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al Punto Tercero el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita a la secretaria continúe con la presentación del tercer punto; "Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026", la C. Silvia Leticia Quintero Díaz cede el uso de la voz a él C. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP) para que presente los avances del Programa Operativo Anual (POA) al primer trimestre de 2026 de la Dirección General y la

Coordinación Financiera Administrativa. Acto seguido en uso de la voz el Coordinador Financiero Administrativo presenta los resultados de la **meta 100.- "Fomentar las acciones que promueven el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali, en apego a los instrumentos jurídicos existentes, en beneficio de su población"**, mostrando para este primer trimestre avances únicamente en la acción 102.- Gestionar la conformación del consejo municipal de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. A continuación, se presenta una breve explicación de los avances al primer trimestre de las ocho acciones que conforman la **meta 200.- "Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad"**. Así mismo en el uso de la voz el C. José Humberto Rentería Cervantes presenta los resultados financieros y presupuestales al 31 de marzo de 2026; **Estado de Actividades**, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios acumulados por **\$ 1'469,304.00 M.N.** (Un millón cuatrocientos sesenta y un nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por **\$ 1'333,732.00 M.N.** (Un millón trescientos treinta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) generando una utilidad durante el periodo que se informa, de **\$ 135,572.00 M.N.** (Ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Continuando con el **Estado de Situación Financiera** al 31 de marzo de 2026 destacando la existencia de Activos Totales por **\$ 8'479,583 M.N.** (Ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), Pasivos en el orden de los **\$ 2'014,960.00 M.N.** (Dos millones catorce mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$ 6'464,623.00 M.N.** (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional). A continuación, se da a conocer el **Estado Analítico del Ingreso** al 31 de marzo de 2026, quedando de la siguiente manera; la Entidad presenta un Ingreso estimado por **\$ 5,668,990.00 M.N.** (Cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) e Ingresos Recaudados por **\$ 1'469,304.00 M.N.** (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado**, presenta un presupuesto de Egresos modificado por **\$ 5'879,655.00 M.N.** (Cinco millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y un presupuesto Devengado por **\$ 1'302,701.00 M.N.** (Un millón trescientos dos mil setecientos un peso 00/100 moneda nacional). Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe



GOBIERNO
DE MEXICALI

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026 agregados en el "anexo B" de la presenta acta. -----

En estos momentos se incorpora a la reunión **Gabriela Guzmán Leyva**, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. -----

Acto seguido la C. Laura Patricia López Fregoso, Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, presenta el resumen de las actividades realizadas al primer trimestre 2026 en donde se tiene como **meta 300.- "Elaborar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de planeación con las políticas nacionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, con enfoque a las personas y la construcción de ciudades de escala humana"**, en el que se ilustran las evidencias correspondientes a las acciones 302. Emitir resoluciones de uso del suelo en apego a los planes, programas, estudios y normas vigentes en materia de desarrollo urbano, mediante la revisión técnica, jurídica y normativa aplicable para asegurar que los usos del suelo autorizados contribuyan al desarrollo urbano equilibrado, eficiente y sustentable, en concordancia con la planeación territorial y las políticas públicas de ordenamiento urbano, cuya unidad de medida corresponde a solicitud atendida, reportándose al primer trimestre de 2026 un avance del 62.50%. Para tal efecto, se presentaron como evidencias las acciones de seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, informándose que durante el primer trimestre de 2026 se atendieron 32 trámites, de los cuales 25 cuentan con resolución y 7 se encuentran en seguimiento. Asimismo, se informó que, del total de trámites atendidos, se emitieron 16 factibilidades, 9 dictámenes, se registraron 4 estudios validados y 3 estudios en revisión. En cuanto a los usos de suelo y superficies involucradas en los trámites con resolución, se reportó una superficie total de 1,135,776.33 m², de la cual 699,407.08 m² corresponden a uso habitacional, 5,668.51 m² a comercio y servicios, 28,994.30 m² a uso industrial, 393,483.13 m² a asuntos sujetos a estudio y 8,223.31 m² a trámites negados. De igual manera, se presentó el comparativo de trámites del primer trimestre 2025 y primer trimestre 2026, así como la información relativa a actividades solicitadas por tipo de uso de suelo, precisándose que dichas actividades corresponden al uso solicitado por las personas usuarias independientemente de la resolución final del trámite, y que su suma asciende a 25, equivalente al total de trámites con resolución. De la acción 303. Actualizar las bases de datos del desarrollo urbano con los nuevos elementos generados por las distintas dependencias gubernamentales, para la elaboración de mapas para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos, para lo cual se elaboró: a) la capa temática de lotes baldíos en el Distrito B1 de la ciudad de Mexicali, identificándose un total de 7,907 predios en el distrito, de los cuales 688 corresponden a predios baldíos, representando el 8.70%; b) la capa temática de vivienda abandonada en el Distrito B1 de la ciudad de Mexicali, identificándose un total de 5,626 predios de vivienda, de los cuales 144 se encontraron en condición de abandono, equivalente al 2.56%; y c) la capa temática de lotes comerciales en el Distrito B1 de la

ciudad de Mexicali, identificándose 259 predios comerciales en el distrito, de los cuales 6 se encontraron en condición de abandono, lo que representa el 2.32%; de igual forma, respecto de la acción 304. Analizar las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana para todos los modos de transporte en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo, reconocimientos por imagen satelital o datos proporcionados por las diferentes áreas gubernamentales, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos, se presentó el levantamiento de pavimentación y estado vial en el área urbana de Ciudad Guadalupe Victoria (km 43), incluyendo material cartográfico y registro de distintos tipos de condición vial, clasificados como muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo, con ejemplos de vialidades identificadas en cada categoría dentro del centro de población; en cuanto a la acción 305. Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Guadalupe Victoria (km.43) 2050, se presentó el programa general de actividades del instrumento, en el que se reporta que durante enero y febrero de 2026 se trabajó en la construcción de la estrategia; en marzo de 2026 se llevó a cabo el Foro de Consulta 2 correspondiente a la etapa de estrategia, así como el procesamiento de sus resultados, el avance de la estrategia y su conclusión; asimismo, respecto a la participación ciudadana y social de la etapa de estrategia, se informó la realización del foro de consulta ciudadana celebrado el lunes 02 de marzo de 2026, en el cual se integraron 6 mesas de trabajo y participaron 47 personas, de las cuales 30 fueron hombres y 17 mujeres, equivalentes al 64% y 36%, respectivamente; Los resultados anteriormente mencionados se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en los anexos documentales que forman parte integrante de la presente acta. -----

A continuación, la C. Elvia Elliany Cruz Báez, jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2026. Para la exposición se comienza por establecer el panorama general del programa operativo correspondiente al departamento, en relación con la **meta 400.-**

"Elaboración análisis y estudios a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali" y para este periodo se plasman las evidencias correspondientes a la acción 402.-

Analizar las condiciones de espacio público en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo, informes de dependencias y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven la identificación de las necesidades básicas de las personas y a la proposición de proyectos bajo los principios de equidad establecidos en los instrumentos vigentes; en relación con esta acción se actualizo la base de datos correspondiente a espacio público específicamente realizando la revisión de los sectores "A" y "B" corroborando la ubicación geográfica de un total de 58 elementos y agregando 14 nuevos espacios públicos ubicados específicamente en vías urbanas dentro de lo sectores previamente mencionados. Estos avances se reflejan gráficamente en la cartografía generada como resultado de su actualización y que se muestran en la presentación que se expone. A continuación, se presentan las evidencias correspondientes

a la acción 403; "Evaluar las condiciones del espacio público en zonas de atención prioritaria y/o con grado de marginación urbana media, alta y muy alta dentro de la ciudad de Mexicali por medio de recorridos en campo y fotointerpretación, para la generación de información que coadyuve a la identificación de las necesidades básicas en materia de espacio público"; para esta acción, se realizaron recorridos en campo y procesos de fotointerpretación con el fin de generar información que contribuya a identificar las necesidades básicas en materia de espacio público. En relación con la acción establecida, se evaluaron un total de 36 espacios públicos ubicados en el sector "A" y "B". Se presenta el análisis correspondiente a los espacios públicos evaluados, a partir del diseño de una ficha técnica para el levantamiento de información y del procesamiento de fotografías aéreas obtenidas mediante dron, con el fin de analizar la cobertura vegetal de cada espacio. Los resultados indican que los espacios públicos levantados, conforme a la clasificación establecida en la NOM-001-SEDATU-2021, se clasifican de la siguiente manera: 4 área verde urbanas (parques), 10 espacios deportivos y 22 vías urbanas; las acciones 404, 405, 406 y 407 no presentan resultados programados, para este primer trimestre. -----

Los resultados antes mencionados se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026 agregados en el "anexo B" de la presente acta. -----

A continuación, la C. Lizbeth Danitz Sánchez Mascote Jefa del Departamento de Difusión y Vinculación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2026, correspondientes a la meta **500.- Promover los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de difusión y la vinculación interinstitucional, con el propósito de contribuir al ordenamiento territorial del municipio de Mexicali.** Durante este periodo se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la comunicación institucional, posicionar al Instituto y promover la vinculación con otras dependencias e instituciones: 502.- Dar a conocer al público en general los programas, proyectos, estudios, normas y reglamentos en materia de planeación y desarrollo urbano, elaborados por el IMIP, a través de pláticas informativas; plática situación actual y estrategias de desarrollo urbano, desde la perspectiva del PDUCP 2040 a alumnos de noveno semestre de la licenciatura de Arquitectura de la FAD. 503.- Posicionar al instituto como el máximo ente encargado de la planeación urbana de Mexicali, a través de una estrategia de comunicación integral que fortalezca la difusión de los planes, programas, proyectos, estudios y normas del instituto, para acercar la información a la ciudadanía, fomentar la transferencia institucional y promover la vinculación con organismos públicos, privados, académicos y sociales; obteniendo como resultado del primer trimestre resultando 33 publicaciones. 504.- Visibilizar y documentar las actividades de interacción y colaboración que el Instituto sostiene con organismos públicos y privados, a través de la difusión de reuniones, convenios, foros, capacitaciones y eventos especiales, para mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que desempeña el Instituto como un actor

clave en la planeación y desarrollo urbano de la ciudad; se publicaron 3 boletines con las principales actividades y eventos del trimestre. -----

Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026 agregados en el **"anexo B"** de la presente acta. Acto seguido, la C. **Laura Patricia López Fregoso**, Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, presenta lo correspondiente al Programa "Institucionalización Progresiva de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Quehacer Gubernamental del Municipio de Mexicali, Baja California", específicamente la **meta 600.- Garantizar Procesos de Planeación Urbana con Beneficios para Mujeres y Hombres**, cuya unidad de medida corresponde a Informe de Gestión, reportándose al primer trimestre de 2026 un avance del 25.00%. Como parte de las acciones de dicha meta, se presentó la acción 601.- 'Asegurar una planeación urbana con enfoque en la perspectiva de género garantizando a mujeres y hombres los beneficios del desarrollo urbano', cuya unidad de medida corresponde a Informe de Actividades, registrando un avance relativo del 25.00%; asimismo, se presentó la acción 602.- 'Difundir los planes y programas incluyentes mediante publicaciones digitales y redes sociales para acercar la información a la ciudadanía', cuya unidad de medida corresponde a Publicación, con un avance relativo del 25.00%, mostrándose como evidencia la publicación correspondiente al video del Día de la Mujer. De igual forma, en relación con la acción 601, se expusieron las actividades y su impacto por género, informándose que las acciones de impacto directo, entendidas como personas solicitantes o atendidas, ascendieron a un total de 127 personas, de las cuales 47 fueron mujeres y 80 hombres, equivalentes al 37.0% y 63.0%, respectivamente. Asimismo, se informó que dentro de las acciones de impacto directo se registraron 4 ventas de capas cartográficas, 1 solicitud de análisis de congruencia vial, 6 solicitudes de revisión de estudios urbanos, 18 solicitudes de factibilidad de uso de suelo, 11 solicitudes de dictamen técnico de uso de suelo, 5 reuniones para temas coyunturales del IMIP, 35 participaciones en capacitaciones y pláticas del IMIP, y 47 participaciones en consultas ciudadanas. Por otra parte, se presentó el impacto indirecto de las acciones realizadas, entendido como población habitante en las zonas de análisis, reportándose un total de 317,222 personas beneficiadas, de las cuales 157,489 corresponden a mujeres y 159,733 a hombres, equivalentes al 49.6% y 50.4%, respectivamente. Dentro de este impacto indirecto, se informó que los levantamientos para actualización de planes y programas de desarrollo urbano del PDUCP de Ciudad Guadalupe Victoria (km 43) 2050 representaron una población de 20,107 personas; el levantamiento de baldíos, vivienda y comercio abandonados en el Distrito B1 del Centro de Población de Mexicali representó 17,132 personas; y la evaluación del espacio público en Mexicali, en los sectores A, B y C del Centro de Población, representó una cobertura de 279,983 personas. Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026 agregados en el **"anexo B"** de la presente acta.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Una vez expuesto el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita a la secretaria técnica del Consejo Consultivo someta a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2026. -----

A continuación, la C. Silvia Leticia Quintero Díaz, Directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, indica a los consejeros que, si alguien tiene alguna pregunta o aclaración sobre lo que se ha presentado, es el momento de manifestarlo; Al no haber comentarios, se solicita someter a votación el punto, y la C. Silvia Leticia Quintero Díaz pide a los consejeros manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención. Acto seguido la C. Silvia Leticia Quintero Díaz procede a solicitar a cada uno de los consejeros presentes, manifiesten el sentido de su voto, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera y del Ejercicio Fiscal 2026. -----

A continuación, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita a la secretaria continúe con la presentación del **cuarto punto** del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación programática-presupuestal del ejercicio fiscal 2026. La C. Silvia Leticia Quintero Díaz cede el uso de la voz a él C. José Humberto Rentería Cervantes para que realice una breve explicación de la modificación al Programa Operativo Anual y la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos que se esta presentando: ----

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										
MOV	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	MODIFICACIONES		META ANUAL MODIFICADA	CALENDARIO TRIMESTRE			
				AUMENTOS	DISMINUCIONES		I	II	III	IV
AM	(META) 300.- ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO, CON ENFOQUE A LAS PERSONAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES DE ESCALA HUMANA.	EXPEDIENTE	57	27		84	14	23	20	27
AM	(ACCIÓN) 302.- Emitir resoluciones de uso del suelo en apego a los planes, programas, estudios y normas vigentes en materia de desarrollo urbano, mediante la revisión técnica, jurídica y normativa aplicable para asegurar que los usos del suelo autorizados contribuyan al desarrollo urbano equilibrado, eficiente y sustentable, en concordancia con la planeación territorial y las políticas públicas de ordenamiento urbano.	SOLICITUD ATENDIDA	40	27		67	10	18	16	23

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

PROG./U.EJ. PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS	AMPLIACIÓN
511-102 21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA			\$ 16,000.00
511-102 24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			\$ 9,000.00
642-201 33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQ.			\$ 500,000.00
642-201 51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC			\$ 60,000.00
642-203 52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			\$ 18,000.00
		\$ -	\$ -	-\$ 603,000.00

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Una vez expuesto el punto el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita a la secretaria técnica del Consejo Consultivo someta a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo la primera modificación programática-presupuestal del ejercicio fiscal 2026. - -

A continuación, la C. Silvia Leticia Quintero Díaz, Directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, indica a los consejeros que, si alguien tiene alguna pregunta o aclaración sobre lo que se ha presentado; la Regidora **Yessenia Leticia Olua González** comenta que, para evitar los gastos recurrentes en la atención física y mobiliario, propone que el IMIP acelere la transición hacia una ventanilla digital única para los trámites de uso de suelo, para que el instituto sea más eficiente y elimine la burocracia y permita que el personal técnico, se concentre en lo mas importante que es planear la seguridad de la ciudad, la modernización y el ordenamiento. La directora del IMIP **Silvia Leticia Quintero Díaz** comenta que ya se esta avanzando en el tema de la digitalización, coordinándose con el área de digitalización del Ayuntamiento donde se está trabajando en conjunto con todas las áreas, incluyendo Administración Urbana para alinear nuestros procesos y eficientizar los procesos de los tramites. - - - - -

Al no haber más comentarios, se solicita someter a votación el punto, y la C. Silvia Leticia Quintero Díaz pide a los consejeros manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención. Acto seguido la C. Silvia Leticia Quintero Díaz procede a solicitar a cada uno de los consejeros presentes, manifiesten el sentido de su voto, generándose el siguiente punto de: - - - - -

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por mayoría de votos; la primera modificación programática-presupuestal del ejercicio fiscal 2026, consistente una modificación al Programa Operativo Anual 2026 y una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por \$603,000.00 M.N. (Seiscientos tres mil pesos moneda nacional). (Anexo "C") - - - - -

Punto quinto: Asuntos Generales, y el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita a los consejeros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali presentes, que si alguien tiene algún asunto o tema que quisiera agregar a la presente reunión, puede hacer uso de la voz y externarlo en este momento. Al no haber comentario alguno pasamos al siguiente punto. - - - - -

Punto sexto: Conclusión de la Sesión; al no haber más temas que tratar, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, agradece a los consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con seis minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, da por concluida la sesión; levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella.

Dando fe, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. - - - -

Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California,

denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 28 de abril de dos mil veintiséis. - - - - -

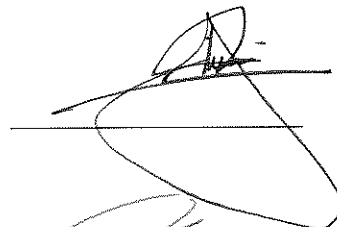
INTEGRANTES

FIRMA

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en carácter de presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.



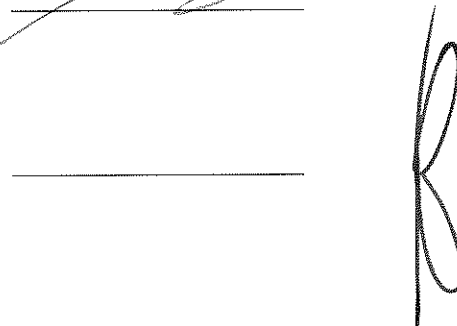
Silvia Leticia Quintero Díaz Secretaria técnica del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California.



Oswaldo Martínez Baltazar, en representación de **José Oscar Vega Marín** Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Gabriela Guzmán Leyva, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Yessenia Leticia Olua González Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



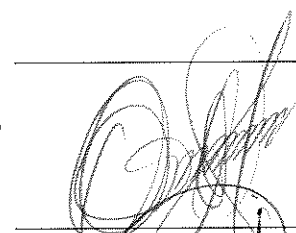
Karen Postlethwaite Montijo, en representación de **Daniel López Gerardo** Presidente del Colegio de Arquitectos Asociación Civil de Mexicali.



Eduardo Salazar Ley Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.



Marisa Cuadros Córdova, en representación de **Ricardo Valenzuela Coello** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali

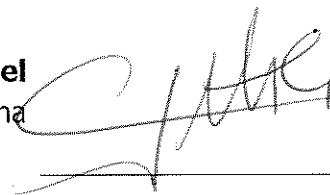


José Guadalupe Rodríguez Reséndiz, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

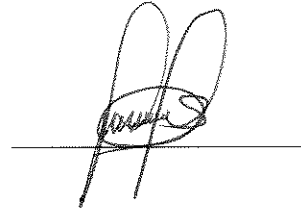


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

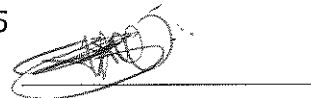
Héctor Jesús Madrid Alba, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Jaime Sibrián Castro, en representación de **Alberto Ibarra Ojeda** Director de Obras Públicas del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Fabián Roberto Pacheco Pérez, en representación de **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia** Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Guillermo Rafael Gómez Escalante Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Diego Fernández Molina, en representación de **Enrique Manuel Cunningham Santana** Responsable de la oficina de representación en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



David Antonio Vázquez Oropeza, en representación de **Armando Carrasco López**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.



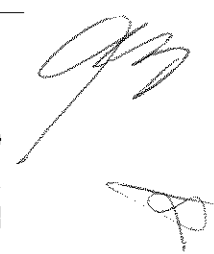
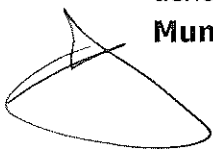
Alan Ríos Hernández, en representación de **Rosa María Castañeda Guadiana** Directora de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento del 25 Ayuntamiento de Mexicali



Kevin Ernesto Moreno Ruiz, en representación de **Homero Samaniego Aguilar** Director de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Esta hoja es parte integrante del acta de la **II SESIÓN ORDINARIA de 2026** del Consejo Consultivo del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado **Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, celebrada el día **28 de abril del año dos mil veintiséis**. - - -

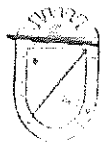


II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

Anexo "A"

Oficios de Representación

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Oficina del Titular

Núm. De Oficio: PM-0233-2026

Asunto: Oficio de Comisión

Mexicali, Baja California, a 22 de abril de 2026

DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente me permito comunicarle, que ha sido comisionado para que asista en mi representación a la **"Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)"**, la cual se llevará a cabo el día martes 28 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ubicada en Blvd. Las Palmas #1293, Fraccionamiento Los Pinos, Mexicali, B.C.

Se anexa copia de la invitación con el orden del día.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



25 DE AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI

23 ABR 2026

ESPACIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo
NABM/FJEV/*mlc



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Calzada Independencia
No. 998
Centro Cívico,

Oficio No. SM/1333/2024

Asunto: Oficio de comisión

Mexicali, Baja California, 03 de octubre de 2024

OSWALDO MARTÍNEZ BALTAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL
SECTOR PARAMUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA
MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en los Artículos 8, 9 y 22 Fracción V del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California; me permito informarle que ha sido designado como suplente del suscrito, para efecto de que asista a las Sesiones de carácter Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno de "Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali"; las cuales se realicen de forma **Presencial o Virtual** a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria determine, con las facultades inherentes a dicho cargo por el periodo que comprenda el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya lugar.

ATENTAMENTE

JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

C.o.p. Archivo.





GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO.TES/OT/3873/2026

Mexicali, B.C. a 27 de abril de 2026

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
Presente.-

En relación a su convocatoria, le informo que la persona que asistirá en mi representación como Tesorero Municipal de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo del IMIP 2026, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril de 2026**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ubicada en Boulevard Las Palmas No. 1293, Fraccionamiento Los Pinos, es **Gabriela Guzmán Leyva**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

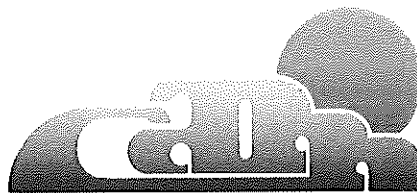


AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

27 ABR. 2026

DESPACHADO

C.c.p.- Oficialía de Partes
C.c.p.- Archivo



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICALI, A.C.
XXV CONSEJO DIRECTIVO**

CC/KPM/25-2/26

Mexicali, Baja California a 25 de febrero de 2026

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECTOR DEL IMIP

M. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DIAZ

P R E S E N T E. -

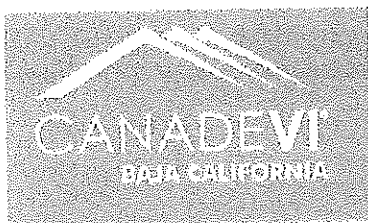
Por este medio le informo que la **M. Arq. Karen Postlethwaite Montijo**, miembro distinguido de este colegio de Arquitectos de Mexicali, A.C., ha sido designada para representar a esta organización en el Consejo Consultivo en todas las reuniones donde quien suscribe no pueda estar, este nombramiento entra en vigor a partir del día de hoy.

Sin otro particular agradezco las atenciones que se sirva prestar al portador de la presente, reciba un cordial.

ATENTAMENTE

ARQ. DANIEL LÓPEZ GERARDO
PRESIDENTE DEL XXV CONSEJO DIRECTIVO 2024 - 2026 DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICALI, A. C.





MTRA ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO
DIRECTORA GENERAL DEL IMIP
MEXICALI B.C.5

25 MAYO DEL 2026

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludos, hago de su conocimiento que asignaré a la C. Ing. Marisa Cuadros Córdova Gerente de la plaza de Mexicali de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Baja California, para que en mi representación asista a las reuniones donde no pudiera participar en el periodo de mi gestión como presidente Estatal de la CANADEVI.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.


ING. RICARDO VALENZUELA COELLO
PRESIDENTE MEXICALI CANADEVI B.C.

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

canadevibc.com

686 262 4517 © Canadevi Baja California

Ciudad 1601 Int. 4-6 Col. Rancho La Bodega Mexicali B.C. CP 21379



**BAJA
CALIFORNIA**

DESARROLLO URBANO

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

DEPENDENCIA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y
REORDENACIÓN TERRITORIAL**

SECCIÓN: **TITULAR**

NÚMERO DE OFICIO: 005441

EXPEDIENTE:

**"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios
y de las personas Afromexicanas"**

ASUNTO: Se comunica Comisión Oficial.

Mexicali, B.C. a 17 de diciembre de 2024

M. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y en atención al Oficio IMIP/DV/419/2024 de fecha 12 de diciembre 2024, me permito informar que tengo a bien designar al **Arq. José Guadalupe Rodríguez Reséndiz** (Jefe del departamento de Reordenación y Desarrollo Territorial) para que atienda en mi representación la **II Sesión Extraordinaria 2024, del Consejo Consultivo del IMIP**, a celebrarse de manera presencial el **próximo jueves 19 de diciembre de 2024 a las 10:00hrs.**

Así también, sirva la presente para designarlo como mi suplente en las siguientes sesiones en las que por compromisos de trabajo no pueda asistir.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL.**

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

Cc. p. Ing. Ana Lourdes López Meza, Directora de Reordenación Territorial de la SIDURT.
Cc. p. Minutario.
ANEXOS: ALLM/BIPA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
DESPACHADO
17 DIC 2024
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI, BAJA CFA.



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No. 998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz",

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Número de Oficio: 098/2026
Mexicali, B.C. a 24 de abril del 2026

MTRA. ARQ. SILVIA LETICIA QUIROZ DIAZ
DIRECTORA GENERAL DEL IMIP
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. ~

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, asimismo me permito informar a Usted, que el C. ARQ. HECTOR JESUS MADRID ALBA, Jefe del Departamento de Control Urbano de esta Dirección de Administración Urbana, participará en representación de esta Dirección, en la II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026, misma que tendrá verificativo el día martes 28 de abril del actual, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la CMIC.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESP 000 000

27 APR. 2026

DIRECCION DE
ADMINISTRACION URBANA

cc.p. archivo
LDHVA/smdil



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas
NO. OFICIO: DOPM/621/2026
Mexicali, B.C., a 23 de abril de 2026

M. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informar que el Ing. Jaime Sibrian Castro, ha sido designado para asistir en mi representación ante la **II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026**; que se llevará a cabo el próximo martes 28 de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

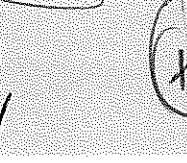
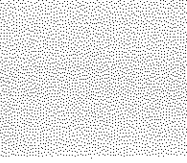
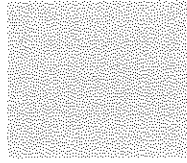
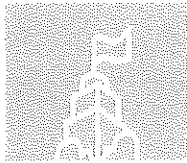
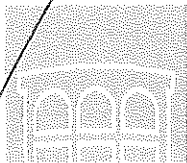
ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.
ESPACHADO

24 ABR 2026

ESPACHADO
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
C.C.P./ARCHIVO.





GOBIERNO
DE MEXICALI



COPLADEMM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI



Av. Reforma 508
Col. Primera Sección
C.P. 21100

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación General
Oficio Núm: CG/078/2026
Asunto: Comisión.

Mexicali, Baja California, a 27 de abril de 2026

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI-IMIP
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B.C.
Presente. -

Por medio del presente, y en atención al oficio IMIP/DV/194/2026, mediante el cual se me invita a participar en la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026**, a celebrarse el martes 28 de abril a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción-CMIC, me permito informar que he designado al C. Fabián Roberto Pacheco Pérez, Jefe del Departamento de Inversión Pública, para asistir en mi representación.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI

RECIBIDO
27 ABR 2026
9:49 DS
RECIBIDO

ATENTAMENTE

MARICELA JACOBO HEREDIA

COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMM
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
27 ABR 2026
DESPACHADO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

C.c.p. Fabián Roberto Pacheco Pérez. - Jefe del Departamento de Inversión Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali B. C.
C.c.p. ARCHIVO.
MJH/CGA/lrch**



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Oficina de Representación en Baja California

Oficio No. I122.OR.0456.2026

Asunto: Se informa.

Mexicali, Baja California a 27 de Abril de 2026

MTRA. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DIAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
P R E S E N T E .-

Por medio del presente y en atención a su Oficio No. IMIP/DV/194/2026 de fecha 22 de abril de 2026, me permito informar a Usted, que por cuestiones de agenda, he designado al **C. Lic. Diego Fernández Molina**, Analista B, a efecto de que en nombre de esta Oficina de Representación a mi cargo, asista a la **II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026**, que tendrá verificativo el día martes 28 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus respetables órdenes, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DESARROLLO
TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL URBANO

LIC. ENRIQUE MANUEL CUNNINGHAM SANTANA

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
BAJA CALIFORNIA

Revisó: Lic. Odín Walkinshaw Salazar

Elaboró: Arely Mayagoitia Lozoya

Recibí
Diana Sandoval
28-04-26



2026
año de
Margarita
Maza



Área DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE PLANEACIÓN
Oficio DG-0275-25
Folio 514947
Lugar y fecha Mexicali, B.C., a.,
28 de abril del 2025.

MTRA. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con atención a su oficio **IMIP/DV/161/2025** de fecha 21 de abril de 2025, en donde amablemente he sido convocado a la **II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2025**, a celebrarse el **Lunes 28 de abril de 2025 a las 10:00 hrs.**; para el efecto, le informo que asistirá en mi nombre y representación de manera permanente **Ing. David Antonio Vázquez Oropeza** a las convocatorias del Consejo Consultivo del IMIP.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO CARRAZCO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL CESPM



C.c.p. Lic. Mariela Heraldez Ocegüera.- Jefa de la Unidad de Planeación, CESPM.
C.c.p. Ing. David Antonio Vázquez Oropeza- Unidad de Planeación CESPM.
C.c.p. Archivo.

**"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor
del Bienestar Social y Progreso".**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Conel **corazón**
por delante.



GOBIERNO
DE MEXICALI



DPA
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
AL AMBIENTE



Av. Reforma #508
Centro Histórico
C.P. 21100

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE
No. OFICIO: DPA/179/2026
ASUNTO: COMISION

Mexicali, Baja California, a 24 de abril de 2026

M. ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E. —

Anteponiendo un cordial saludo, en atención al oficio **IMIP/DV/194/2026** con fecha 23 de abril 2026, me permito informar que tengo a bien designar al Lic. Alan Ríos Hernandez, para que atienda en mi representación la **II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026**, a celebrarse de manera presencial el próximo martes 28 de abril de 2026 a la 10:00 horas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION
Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI

R E C I B I D O
27 APR 2026
3:11

ATENTAMENTE

MTRA. ROSA MARIA CASTAÑEDA GUADIANA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
ESPACHADO

D E C I B I D O
27 ABR 2026
ESPACHADO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

C.c.p.- Alan Ríos Hernandez.- Coordinador Administrativo de la Dirección de Protección al Ambiente.
C.c.p.- Archivo.



GOBIERNO
DE MEXICALI



BISOM
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL



Calzada de los Presidentes No.1175
Fracc. Río Nuevo.
C.P. 21120, Mexicali, B.C.

No. de Oficio: BISOM/349/2026
Mexicali, B.C. a 27 de mayo de 2026
Asunto: COMISIÓN

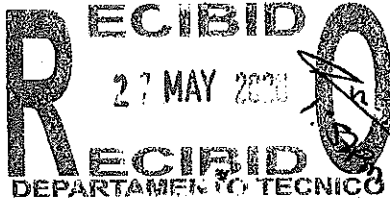
C. KEVIN ERNESTO MORENO RUÍZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO
PRESENTE.-

Por este conducto reciba un cordial saludo y, a su vez, le informo que ha sido comisionado para que el día 28 de mayo del presente año, en punto de las 09:00 horas, acuda en mi representación a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2026, misma que se llevará a cabo de manera virtual.

Se anexa oficio con la información correspondiente al orden del día, así como el código QR para acceder al enlace de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero mi disposición para cualquier asunto que considere necesario y quedo atento a cualquier indicación.

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL



ATENTAMENTE

HOMERO SAMANIEGO AGUILAR

DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DESPACHADO

27 MAY 2026

DESPACHADO

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

C.c.p.- acuse
*JSP

II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

Anexo “B”

Estado de Actividades.

Estado de Situación Financiera.

Estado Analítico de Estimación de Ingresos.

Estado Analítico del ejercicio del

Presupuesto de Egresos.

Avances de Programa Operativo Anual.

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

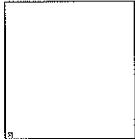
Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	757,216	4,967,558
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	757,216	4,967,558
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	600,000	3,214,500
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	600,000	3,214,500
Otros Ingresos y Beneficios	112,088	289,205
Ingresos Financieros	112,088	289,205
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,469,304	8,471,263
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,302,701	7,818,098
Servicios Personales	795,850	3,132,625
Materiales y Suministros	51,931	287,307
Servicios Generales	454,921	4,398,165
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,031	259,267
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	259,267
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	31,031	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,333,732	8,077,364
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	135,572	393,898

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LAP. JOSE HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

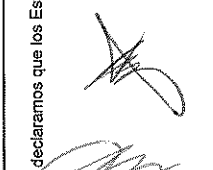
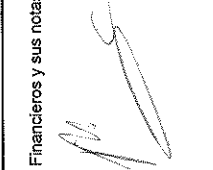
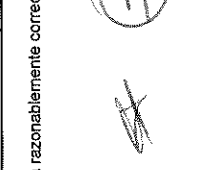
ARQ. SILVIA LETICIA QUINTERO DIAZ
DIRECTORA GENERAL

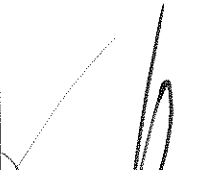


Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Marzo de 2026
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2026	Concepto	2025	2026
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,483,623		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,976,466	2,014,949
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	2,633,365
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0		Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	1,800		Provisiones a Corto Plazo	1,800	0
Total de Activos Circulantes	7,485,423		Otros Pasivos a Corto Plazo	11	10
			Total de Pasivos Circulantes	7,978,266	2,633,375
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		Deuda Pública a Largo Plazo	2,245,417	0
Bienes Muebles	2,245,417		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	356,400	0
Activos Intangibles	356,400		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-1,617,657	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,617,657		Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0		Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0				
Total de Activos No Circulantes	984,160		Total del Pasivo	984,160	2,633,375
Total del Activo	8,470,583		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,464,623	6,329,050
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	135,572	393,898
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,380,025	5,986,127
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-50,975	-50,975
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	6,464,623	6,329,050
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	8,479,583	8,962,426

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,468,990	210,665	3,679,655	869,304	869,304	-2,599,686
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,200,000	0	2,200,000	600,000	600,000	-1,600,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	5,668,990	210,665	5,879,655	1,469,304	1,469,304	
Ingresos excedentes						-4,199,686

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	5,668,990	210,665	5,879,655	1,469,304	1,469,304	-4,199,686
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,468,990	210,665	3,679,655	869,304	869,304	-2,599,686
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,200,000	0	2,200,000	600,000	600,000	-1,600,000
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	5,668,990	210,665	5,879,655	1,469,304	1,469,304	
Ingresos excedentes						-4,199,686

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller signatures and a circular stamp with the letter 'H' inside. Further right, there is a large, bold signature that appears to be 'B'. At the bottom right, there is a small checkmark.



Fecha y	17/abr./2026
hora de Impresión	10:07 a. m.

Ejercicio del Presupuesto									
	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio	
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,182,061.00	\$210,665.08	\$3,392,726.08	\$3,175,307.08	\$795,849.62	\$795,849.62	\$2,596,876.46	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCT	\$1,436,242.00	\$52,195.00	\$1,488,437.00	\$1,488,437.00	\$384,761.97	\$384,761.97	\$1,103,675.03	
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,436,242.00	\$52,195.00	\$1,488,437.00	\$1,488,437.00	\$384,761.97	\$384,761.97	\$1,103,675.03	
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$1,436,242.00	\$52,195.00	\$1,488,437.00	\$1,488,437.00	\$384,761.97	\$384,761.97	\$1,103,675.03	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCT	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$137,864.70	\$137,864.70	\$413,595.30	
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$137,864.70	\$137,864.70	\$413,595.30	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$137,864.70	\$137,864.70	\$413,595.30	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$473,865.00	\$158,470.08	\$632,335.08	\$632,335.08	\$212,761.85	\$212,761.85	\$419,573.23	
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	\$0.00	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$0.00	
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$0.00	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$151,156.80	\$0.00	
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRAT	\$281,865.00	\$7,313.28	\$289,178.28	\$289,178.28	\$16,005.05	\$16,005.05	\$273,173.23	
13202	PRIMA VACACIONAL	\$45,770.00	\$3,257.28	\$49,027.28	\$49,027.28	\$8,822.99	\$8,822.99	\$40,204.29	
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$236,095.00	\$4,056.00	\$240,151.00	\$240,151.00	\$7,182.06	\$7,182.06	\$232,968.94	
13400	COMPENSACIONES	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00	\$192,000.00	\$45,600.00	\$45,600.00	\$146,400.00	
13401	COMPENSACIONES	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00	\$192,000.00	\$45,600.00	\$45,600.00	\$146,400.00	
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$503,075.00	\$0.00	\$503,075.00	\$503,075.00	\$60,461.10	\$60,461.10	\$442,613.90	
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$232,926.00	\$0.00	\$232,926.00	\$232,926.00	\$21,944.11	\$21,944.11	\$210,981.89	
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO M	\$232,926.00	\$0.00	\$232,926.00	\$232,926.00	\$21,944.11	\$21,944.11	\$210,981.89	
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$97,669.00	\$0.00	\$97,669.00	\$97,669.00	\$13,149.78	\$13,149.78	\$84,519.22	
14201	APORTACIONES PATRONALES INFONAVIT Y F	\$97,669.00	\$0.00	\$97,669.00	\$97,669.00	\$13,149.78	\$13,149.78	\$84,519.22	
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRC	\$172,480.00	\$0.00	\$172,480.00	\$172,480.00	\$25,367.21	\$25,367.21	\$147,112.79	
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRC	\$172,480.00	\$0.00	\$172,480.00	\$172,480.00	\$25,367.21	\$25,367.21	\$147,112.79	
16000	PREVISIONES	\$217,419.00	\$0.00	\$217,419.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$217,419.00	
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECON	\$217,419.00	\$0.00	\$217,419.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$217,419.00	
16101	RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIO	\$217,419.00	\$0.00	\$217,419.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$217,419.00	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$362,500.00	\$0.00	\$362,500.00	\$51,930.55	\$51,930.55	\$51,930.55	\$310,569.45	
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DI	\$78,500.00	\$0.00	\$78,500.00	\$18,877.38	\$18,877.38	\$18,877.38	\$59,622.62	
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$15,834.53	\$15,834.53	\$15,834.53	\$19,665.47	
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00	\$15,834.53	\$15,834.53	\$15,834.53	\$19,665.47	
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPR	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$42.36	\$42.36	\$42.36	\$19,957.64	
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPR	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$42.36	\$42.36	\$42.36	\$19,957.64	
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	

A collection of handwritten signatures and initials. At the top is a large, stylized 'R'. Below it is a circled 'H' with a vertical line through it. Further down are several other signatures, including one that looks like 'J. H. H.' and another that looks like 'J. H. H.' with a large 'H'.

Ejercicio del Presupuesto									
	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$3,000.49	\$3,000.49	\$3,000.49	\$4,999.51	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.49	\$3,000.49	\$3,000.49	\$3,000.49	\$4,999.51	
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$55,000.00	\$0.00	\$16,509.94	\$16,509.94	\$16,509.94	\$16,509.94	\$38,490.06	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$55,000.00	\$0.00	\$16,509.94	\$16,509.94	\$16,509.94	\$16,509.94	\$38,490.06	
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$32,000.00	\$0.00	\$12,200.64	\$12,200.64	\$12,200.64	\$12,200.64	\$19,799.36	
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$3,000.00	\$0.00	\$721.40	\$721.40	\$721.40	\$721.40	\$2,278.60	
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$20,000.00	\$0.00	\$3,587.90	\$3,587.90	\$3,587.90	\$3,587.90	\$16,412.10	
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIO	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DI	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$148,000.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$137,800.00	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$148,000.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$137,800.00	
26101	COMBUSTIBLES	\$140,000.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$129,800.00	
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECI	\$22,000.00	\$0.00	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$19,860.60	
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$22,000.00	\$0.00	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$19,860.60	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$22,000.00	\$0.00	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$2,139.40	\$19,860.60	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIO	\$42,000.00	\$0.00	\$4,203.83	\$4,203.83	\$4,203.83	\$4,203.83	\$37,796.17	
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$6,000.00	\$0.00	\$2,707.95	\$2,707.95	\$2,707.95	\$2,707.95	\$3,292.05	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$6,000.00	\$0.00	\$2,707.95	\$2,707.95	\$2,707.95	\$2,707.95	\$3,292.05	



Fecha y hora de Impresión	17/abr./2026 10:07 a. m.
---------------------------	-----------------------------

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2026 Al 31/dic./2026

Ejercicio del Presupuesto									
	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio	
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,495.88	\$1,495.88	\$1,495.88	\$28,504.12	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,495.88	\$1,495.88	\$1,495.88	\$28,504.12	
30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,124,429.00	\$0.00	\$2,124,429.00	\$454,921.25	\$454,921.25	\$454,921.25	\$1,669,507.75	
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$4,225.73	\$4,225.73	\$4,225.73	\$15,774.27	
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$3,703.73	\$3,703.73	\$3,703.73	\$14,296.27	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$3,703.73	\$3,703.73	\$3,703.73	\$14,296.27	
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$522.00	\$522.00	\$522.00	\$1,478.00	
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$522.00	\$522.00	\$522.00	\$1,478.00	
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$365,000.00	\$0.00	\$365,000.00	\$62,710.64	\$62,710.64	\$62,710.64	\$302,289.36	
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$48,534.00	\$48,534.00	\$48,534.00	\$221,466.00	
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$48,534.00	\$48,534.00	\$48,534.00	\$221,466.00	
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$9,972.80	\$9,972.80	\$9,972.80	\$35,027.20	
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE AI	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$9,972.80	\$9,972.80	\$9,972.80	\$35,027.20	
32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,203.84	\$4,203.84	\$4,203.84	\$45,796.16	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,203.84	\$4,203.84	\$4,203.84	\$45,796.16	
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y LEGALES	\$1,370,500.00	\$0.00	\$1,370,500.00	\$344,418.00	\$344,418.00	\$344,418.00	\$1,026,082.00	
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$332,808.00	\$332,808.00	\$332,808.00	\$867,192.00	
33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$332,808.00	\$332,808.00	\$332,808.00	\$867,192.00	
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$11,610.00	\$11,610.00	\$11,610.00	\$123,390.00	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$11,610.00	\$11,610.00	\$11,610.00	\$123,390.00	
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRÁFICO Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$36,600.00	\$0.00	\$36,600.00	\$7,853.84	\$7,853.84	\$7,853.84	\$28,746.16	
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00	\$3,855.84	\$3,855.84	\$3,855.84	\$2,744.16	
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00	\$3,855.84	\$3,855.84	\$3,855.84	\$2,744.16	
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,997.16	\$3,997.16	\$3,997.16	\$26,002.84	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,997.16	\$3,997.16	\$3,997.16	\$26,002.84	
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$61,125.00	\$0.00	\$61,125.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$59,849.00	
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
Baja California

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2026 Al 31/dic./2026

Usr: alejandra
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión
17/abr./2026
10:07 a. m.

Ejercicio del Presupuesto										Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	Pagado	Subejercicio
		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido									
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$28,724.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$1,276.00	\$28,724.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$13,125.00	\$0.00	\$13,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,125.00
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$13,125.00	\$0.00	\$13,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,125.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$10,864.00	\$94,136.00
37100	PASAJES AÉREOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$3,730.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$1,270.00	\$3,730.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$51,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$11,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN EL PAÍS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$4,406.00
37902	PEAJES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$594.00	\$4,406.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$166,204.00	\$0.00	\$166,204.00	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$142,630.12
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE PAGAN POR CUENTA DEL EMPLEADO	\$86,204.00	\$0.00	\$86,204.00	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$62,630.12
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJADOR	\$86,204.00	\$0.00	\$86,204.00	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$23,573.88	\$62,630.12
Total		\$5,565,990.00	\$210,555.08	\$5,776,545.08	\$3,682,158.88	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$1,302,701.42	\$4,576,953.66



GOBIERNO
DE MEXICALI

C. ADMINISTRATIVA

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA
ESTRATEGIA

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE



TMM-F004

3421	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
064	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA
511	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
101	DIRECCIÓN GENERAL
2	DESARROLLO SOCIAL
2	VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
2	DESARROLLO COMUNITARIO
1	MEXICALI SEGURO Y EN PAZ. 3 MEXICALI CRECE. 4 GOBERNAR PARA SERVIR
4.2	ESTRATEGIA DE GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA.
3.6	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO.
4.6	ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE INGRESOS Y RECURSOS.
	IMPULSO DE MECANISMOS DE COINVERSIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN
4.2.3	PROYECTOS MUNICIPALES.
3.6.1	ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA:
4.6.4	GESTIÓN DE PROYECTOS Y ESQUEMAS DE COPARTICIPACIÓN.

LÍNEA DE ACCIÓN

FECHA: 31 DE MARZO DE 2026

GESTIÓN DE PROYECTOS														FECHA: 31 DE MARZO DE 2020					
UA		META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R Í O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
					Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
					P	A	P	A	P	A	P	A							
4.2.3	100.- FOMENTAR LAS ACCIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, EN APEGO A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EXISTENTES, EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN.	INFORME DE GESTIÓN	6	1	1	1	0	1	0	3	0			1	16.67%				
4.2.3	101.- Coadyuvar la operación entre dependencias y entidades responsables del desarrollo urbano, así como entre los organismos públicos y privados involucrados.	CONVENIO	1							1				0	0.00%				
3.6.1	102.- Gestionar la conformación del consejo municipal de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda.	INFORME DE GESTIÓN	4	1	1	1			1					1	25.00%				
4.6.4	103.- Gestionar recursos adicionales con instancias públicas y privadas, con el fin de mejorar y lograr mayor infraestructura y servicio.	CONVENIO	1								1			0	0.00%				

1. HUMBERTO CERVANTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
RESPONSABLE DE LA META

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO
DE MEXICALI

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

TMM-F004

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIAS

LINEAS DE ACCIÓN

31 DE MARZO 2026

FECHA:

PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y FINANCIERO										FECHA:		31 DE MARZO 2020											
4.5.3										OBSERVACIONES		ACUMULADO RELATIVO		AVANCE ABSOLUTO									
META Y ACCIONES										META ANUAL		PERIODO											
												Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic					
												P	A	P	A	P	A	P	A				
200. ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, MEDIANTE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.										4	1	1	1	0	1	0	1	0	1	25.00%	1		
201.- Seguimiento al gasto de servicios personales.										26	6	6	6		6		8		6	23.08%			
202.- Elaborar y entregar informe de avances de gestión financiera y cuenta pública conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).										4	1	1	1		1		1		1	25.00%			
203.- Mantener actualizada información de interés público en portal de internet (micro sitio) de conformidad a lo establecido en artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.										4	1	1	1		1		1		1	25.00%			
204.- Celebrar sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en acuerdo de creación.										4	1	1	1		1		1		1	25.00%			
205.- Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles, a través de levantamiento físico de inventario.										2			1				1		0	0.00%			
206.-Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos, en base a los lineamientos emitidos por la tesorería municipal.										1							1		0	0.00%			
207.-Actualizar los instrumentos normativos.										1							1		0	0.00%			
208.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos programas que conforman la entidad.										12	3	3	3		3		3		3	25.00%			

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
RESPONSABLE DE LA META

SILVIA LETICIA QUINTERO DIAZ
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO
DE MEXICALI

C. ADMINISTRATIVA

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIAS

LINEAS DE ACCIÓN

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE

ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

PLANEACIÓN URBANA

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

DESARROLLO COMUNITARIO

MEXICALI CRECE

GOBERNAR PARA SERVIR

ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO.

ESTRATEGIA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.

ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA

PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

TMM-F004

FECHA: 31 DE MARZO DE 2026

PRESUPUESTO ESTIMADO 2015														FECHA: 31 DE MARZO DE 2015				
META Y ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
				P	A	P	A	P	A	P	A							
3.6.1	300.-ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO, CON ENFOQUE A LAS PERSONAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES DE ESCALA HUMANA.	EXPEDIENTE	57	14	29	15	0	14	0	14	0			29	50.88%			
3.6.1	301.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6		6					8	6	23.08%			
3.6.1	302.- Emitir resoluciones de uso del suelo en apego a los planes, programas, estudios y normas vigentes en materia de desarrollo urbano, mediante la revisión técnica, jurídica y normativa aplicable para asegurar que los usos del suelo autorizados contribuyan al desarrollo urbano equilibrado, eficiente y sustentable, en concordancia con la planeación territorial y las políticas públicas de ordenamiento urbano.	SOLICITUD ATENDIDA	40	10	25	10		10		10			10	25	62.50%	"Se rebasa proyección por incremento en solicitudes ingresadas, se ajustará POA revisando criterio de proyección"		
3.6.1	303.- Actualizar las bases de datos del desarrollo urbano con los nuevos elementos generados por las distintas dependencias gubernamentales, para la elaboración de mapas para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos.	BASE DE DATOS	12	3	3	3		3		3			3	3	25.00%			
3.6.1	304.- Analizar las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana para todos los modos de transporte en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo, reconocimientos por imagen satelital o datos proporcionados por las diferentes áreas gubernamentales, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos.	BASE DE DATOS	4	1	1	1		1		1			1	1	25.00%			
3.6.1	305.- Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Guadalupe Victoria (km.43) 2050.	DOCUMENTO	1	0	0	1		0		0			0	0	0.00%			

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ

RESPONSABLE DEL RAMO

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO

RESPONSABLE DE LA META

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

L.A.E.-J.M.R.C



GOBIERNO
DE MEXICALI

ADMINISTRATIVA

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIA

LÍNEA DE ACCIÓN

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS

PRIMER TRIMESTRE

ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

PLANEACIÓN URBANA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

DESARROLLO COMUNITARIO

MEXICALI CRECE

GOBERNAR PARA SERVIR

ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO.

ESTRATEGIA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.

ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA.

BANCO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL REORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO URBANO.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. FECHA:

31 DE MARZO DE 2026

TMM-F004



PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINTEGRACIÓN DE													FECHA: 31 DE MARZO DE 2023				
META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
			Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
			P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A			
400.- ELABORAR ANÁLISIS Y ESTUDIOS A LAS NECESIDADES URBANAS PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.	ANÁLISIS	14	2	2	5	0	2	0	5	0				2	14.29%		
401.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6	6	6		8					6	23.08%		
402.- Analizar las condiciones de espacio público en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo, informes de dependencias y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven la identificación de las necesidades básicas de las personas y a la proposición de proyectos bajo los principios de equidad establecidos en los instrumentos vigentes.	ANÁLISIS	4	1	1	1		1							1	25.00%		
403.- Evaluar las condiciones del espacio público en zonas de atención prioritaria y/o con grado de marginación urbana media, alta y muy alta dentro de la ciudad de Mexicali por medio de recorridos en campo y fotointerpretación, para la generación de información que coadyuve a la identificación de las necesidades básicas en materia de espacio público.	ANÁLISIS	4	1	1	1		1		1					1	25.00%		
404.- Impulsar la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de Mexicali mediante acciones de planeación, diagnóstico y/o coordinación interinstitucional, para garantizar el uso eficiente y sustentable del agua.	BASE DE DATOS	2					1							0	0.00%		

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document.]



GOBIERNO
DE MEXICALI

C. ADMINISTRATIVA

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIA

LINEA DE ACCIÓN

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE

ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

PLANEACIÓN URBANA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

DESARROLLO COMUNITARIO

MEXICALI CRECE

GOBERNAR PARA SERVIR

ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO.

ESTRATEGIA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.

ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA.

BANCO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL REORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO URBANO.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

FECHA:

31 DE MARZO DE 2026

TMM-F004



PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GOBIERNO														FECHA: 31 DE MARZO DE 2020		
4.5.3																
C/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		P	A	P	A	
				P	A	P	A	P	A	P	A					
3.6.6	405.- Identificar y documentar el patrimonio tangible del municipio de Mexicali mediante recorridos de campo y recopilación de información de dependencias, para integrar una base de datos georreferenciada que registre y ubique los elementos con valor histórico y cultural.	BASE DE DATOS	2			1							1		0	0.00%
3.6.6.2	406.- actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del municipio.	BASE DE DATOS	2			1							1		0	0.00%
3.6.6.2	407.- Actualizar la cartografía del banco de proyectos de Mexicali, incorporándole los informes presentados por las dependencias, para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos.	MAPAS	2										2		0	0.00%

ELVIA ELIZABETH CRUZ BÁEZ
RESPONSABLE DE LA META

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
RESPONSABLE DEL RAMO

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA



GOBIERNO
DE MEXICALI

C. ADMINISTRATIVA

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIA

LINEA DE ACCIÓN

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE.

3121	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
064	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.
642	PLANEACIÓN URBANA
203	DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
2	DESARROLLO SOCIAL
2	VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
2	DESARROLLO COMUNITARIO
3	MEXICALI CRECE
4	GOBERNAR PARA SERVIR
3.6	ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO.
4.5	ESTRATEGIA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.
3.6.1	ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA
4.5.3	PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

TMM-F004

FECHA: 31 DE MARZO DE 2026

PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GOBIERNO													FECHA: 31 DE MARZO DE 2020					
4.5.3																		
C/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
				P	A	P	A	P	A	P	A							
5.3	500.- PROMOVER LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EXISTENTES A TRAVÉS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.	INFORME DE ACTIVIDADES	160	40	37	40	0	40	0	40	0		37	23.13%	No se cumplió en su totalidad la meta debido a un periodo sin jefatura en el departamento, lo que generó retrasos en la organización y ejecución de la actividad 503 (publicaciones). Actualmente, las acciones ya se han retomado para dar continuidad a los objetivos planteados.			
5.3	501.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6		6			8		6	23.08%				
3.6.1	502.- Dar a conocer al público en general los programas, proyectos, estudios, normas y reglamentos en materia de planeación y desarrollo urbano, elaborados por el IMIP, a través de pláticas informativas.	PLÁTICA	4	1	1	1		1			1		1	25.00%				
3.6.1	503.- Posicionar al instituto como el máximo ente encargado de la planeación urbana de Mexicali, a través de una estrategia de comunicación integral que fortalezca la difusión de los planes, programas, proyectos, estudios y normas del instituto, para acercar la información a la ciudadanía, fomentar la transferencia institucional y promover la vinculación con organismos públicos, privados, académicos y sociales.	PUBLICACIÓN	144	36	33	36		36			36		33	22.92%	No se cumplió en su totalidad la acción de publicaciones debido a un periodo sin jefatura en el departamento, lo que generó retrasos en la organización y ejecución de las actividades. Actualmente, ya se han retomado las actividades con el objetivo de complementar las publicaciones faltantes para cumplir con la meta anual.			
3.6.1	504.- Visibilizar y documentar las actividades de interacción y colaboración que el Instituto sostiene con organismos públicos y privados, a través de la difusión de reuniones, convenios, foros, capacitaciones y eventos especiales, para mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que desempeña el Instituto como un actor clave en la planeación y desarrollo urbano de la	BOLETÍN INFORMATIVO	12	3	3	3		3			3		3	25.00%				

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LIZBETH DANITZA SANCHEZ MASCOTE
RESPONSABLE DE LA META

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO
DE MEXICALI

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
PRIMER TRIMESTRE.

RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

TMM-F004



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

INSTITUCIONALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y

HOMBRES EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

DESARROLLO COMUNITARIO

IGUALDAD E INCLUSIÓN

ESTRATEGIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS

MUNICIPALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

31 DE MARZO 2026

FECHA:

LINEAS DE ACCIÓN																		
A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
				P	A	P	A	P	A	P	A							
2.4	600. GARANTIZAR PROCESOS DE PLANEACIÓN URBANA CON BENEFICIOS PARA MUJERES Y HOMBRES.	INFORME DE GESTIÓN	4	1	1	1	0	1	0	1	0		1	25.00%				
2.4	601.-Asegurar una planeación urbana con enfoque en la perspectiva de género garantizando a mujeres y hombres los beneficios del desarrollo urbano.	INFORME DE ACTIVIDADES	4	1	1	1		1		1			1	25.00%				
2.4	602.-Difundir los planes y programas incluyentes mediante publicaciones digitales y redes sociales para acercar la información a la ciudadanía.	PUBLICACIÓN	4	1	1	1		1		1			1	25.00%				

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LAURA PATRICIA LÓPEZ FREGOSO
RESPONSABLE DE LA META

SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
RESPONSABLE DEL RAMO

II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

Anexo "C"

**Modificación
Programática-Presupuestal.**

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
FORMATOS DE PROGRAMACIÓN
MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS

TMM-F009

RAMO:	064 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI
PROGRAMA	642 PLANEACIÓN URBANA
UNIDAD EJECUTORA	201 DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO
LÍNEAS DE ACCIÓN	3.6.1 ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA 4.5.3 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

FECHA: 22-abr.-26

MOV	LINEA DE ACCIÓN P.M.D.	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	MODIFICACIONES		META ANUAL MODIFICADA	CALENDARIO TRIMESTRE				JUSTIFICACIÓN
					AUMENTOS	DISMINUCIONES		I	II	III	IV	
AM	3.6.1 4.5.3	(META) 300.- ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO, CON ENFOQUE A LAS PERSONAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES DE ESCALA HUMANA.	EXPEDIENTE	57	27		84	14	23	20	27	
AM	3.6.1	302.- Emitir resoluciones de uso del suelo en apego a los planes, programas, estudios y normas vigentes en materia de desarrollo urbano, mediante la revisión técnica, jurídica y normativa aplicable para asegurar que los usos del suelo autorizados contribuyan al desarrollo urbano equilibrado, eficiente y sustentable, en concordancia con la planeación territorial y las políticas públicas de ordenamiento urbano.	SOLICITUD ATENDIDA	40	27		67	10	18	16	23	Aumento derivado del análisis al comportamiento histórico registrado en el periodo 2019-2025.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

RM	PROG./U.EJ.	PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS	AMPLIACION
64						
64	511-102	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA			\$ 16,000.00
64	511-102	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			\$ 9,000.00
64	642-201	33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQ. DISEÑO			\$ 500,000.00
64	642-201	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			\$ 60,000.00
64	642-203	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			\$ 18,000.00
				\$ -	\$ -	\$ 603,000.00

